MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 957 /

TEMUCO, 02 ABR. 2015

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 29 del 07 de enero de 2015, que aprueba el programa "Deportes Recreativos"

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.

2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.

3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondientes al Programa "Deporte Recreativo" a ejecutarse en los meses de abril, mayo y junio 2015.

2. Además apruébense las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	**"Encuentro Deportivo sector Antumalen"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en el ámbito de salud y social.
Producto de cobertura	:	100 personas
Fecha ejecución	:	03 de mayo 2015, cancha Antumalen
Gastos programados estimados	:	**$230.870.-** - 30 medallas de oro $30.870.- - 01 equipo de futbol $200.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías

508998

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Nombre de la actividad	:	**"Campeonato de Rugby Araucano Veteranos 2015"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en el ámbito de salud y social.
Producto de cobertura	:	100 personas
Fecha ejecución	:	18 de abril 2015, Cancha Rugby Country Club
Gastos programados estimados	:	**$306.852.-** - 165 medallas $169.785.- - 01 copa de 64 cms. $28.067.- - 10 galvanos $109.000.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías

Nombre de la actividad	:	**"Cuadrangular Amistad, Serie Reserva"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en el ámbito de salud y social.
Producto de cobertura	:	50 personas
Fecha ejecución	:	18 de abril, recintos deportivos municipales
Gastos programados estimados	:	**$69.234.-** - 01 copa de 50 cms. $24.038.- - 01 copa de 47 cms. $20.706.- - 01 copa de 45 cms. $17.136.- - 01 galvano $7.354.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías

Nombre de la actividad	:	**"Campeonato de Apertura y Clausura Liga Basquetbol Araucania"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Desarrollar y ejecutar actividades deportivas con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en el ámbito de salud y social.
Producto de cobertura	:	500 personas
Fecha ejecución	:	Junio y noviembre 2015, recintos deportivos municipales
Gastos programados estimados	:	**$568.616.-** <u>Campeonato Apertura:</u> - 02 copas de 64 cms. $56.134.- - 02 copas de 60 cms. $49.764.- - 02 copas de 53 cms. $42.900.- - 02 copas de 53 cms. $42.900.- - 30 medallas de oro $30.870.- - 30 medallas de plata $30.870.- - 30 medallas de bronce $30.870.- <u>Campeonato de Clausura:</u> - 02 copas de 64 cms. $56.134.- - 02 copas de 60 cms. $49.764.- - 02 copas de 53 cms. $42.900.- - 02 copas de 53 cms. $42.900.- - 30 medallas de oro $30.870.- - 30 medallas de plata $30.870.- - 30 medallas de bronce $30.870.-
Evidencias de la actividad	:	Fotografías

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo
Item : 24.01.008.002 Premios y otros
Monto aprox. : $1.175.572.-
Actividad : *"Encuentro Deportivo sector Antumalen", "Campeonato de Rugby Araucano Veteranos 2015", "Cuadrangular Amistad, Serie Reserva", "Campeonato de Apertura y Clausura Liga Basquetbol Araucanía"*

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

5. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JCFI/CME
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes